

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 81 DE 2024
(16 de diciembre de 2024)

Por medio de la cual se determina el Calendario Administrativo de la Universidad Católica Luis Amigó para el año 2025.

EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias.

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. El Artículo 38, literal nn), del Estatuto General, Acuerdo Superior No. 01 del 9 de febrero de 2021, establece que, es responsabilidad del Rector General:

“Aprobar y difundir el calendario administrativo de cada anualidad”.

SEGUNDO. Es necesario establecer un Calendario Administrativo que permita la organización, planeación de actividades, programación de espacios de los empleados para el cumplimiento de los compromisos institucionales, previamente agendados y otros que faciliten el disfrute de su vida individual y familiar.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Determinar el Calendario Administrativo para los empleados de la Universidad Católica Luis Amigó para el año 2025, el cual se describe a continuación:

| SEMESTRE 1 DE 2025 | |
|--|---|
| 1. Iniciación labores personal administrativo y docentes año calendario con contratación vigente. | Jueves 16 de enero de 2025 (15 días hábiles C.S.T.) |
| 2. Solicitud de aprobación de ajustes a las asignaciones docentes | Hasta el lunes 20 de enero de 2025 |
| 3. Proceso de contratación de docentes | Del lunes 16 de diciembre de 2024 hasta el viernes 24 de enero de 2025 |
| 4. a. Inicio contrato docentes año calendario (NUEVOS EN ESTE TIPO DE CONTRATO Y RENOVACIONES) | a. Jueves 16 de enero de 2025 |
| 4. b. Inicio contrato docentes año académico y semestre académico | b. Viernes 24 de enero de 2025 |
| 4. c. Inicio contrato docentes hora cátedra | c. Lunes 27 de enero de 2025 |
| 5. Inducción y Reunión general de docentes por Facultad y Centro Regional | Organiza cada Facultad y la Vicerrectoría de Docencia. En cada Centro Regional lo organiza el director. (Podrán utilizar los días viernes 24 y sábado 25 de enero de 2025). |
| 6. Inicio de clases (periodo académico) | Lunes 27 de enero de 2025 |

| SEMESTRE 1 DE 2025 | |
|--|---|
| 7. Celebración Eucarística Inicio Año Académico | Lunes 3 de febrero de 2025 a las 7:30 (organiza Capellanía) |
| 8. Proceso de elecciones Institucionales para órganos colegiados | Jueves 8 y viernes 9 de mayo de 2025. Organiza Secretaría General y Consultorio Jurídico |
| 9. Celebración Eucarística Miércoles de Ceniza. Inicio de la Cuaresma | Miércoles 5 de marzo de 2025 a las 7:30 horas (organiza Capellanía) |
| 10. Jornada de Rendición de Cuentas | Se realizará el día 27 de marzo de 2025 de manera comparativa los años 2023 y 2024, en cumplimiento del Acuerdo Superior 06 del 17 de marzo de 2021. Organizan: Rectoría, Dirección de Planeación, Departamento de Gestión Humana y la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas. Los Centros Regionales organizaran sus jornadas dirigidas a sus públicos de interés en el mes de abril de 2025. |
| 11. Socialización del Desarrollo Institucional | El último jueves de cada mes. Organizan: Dirección de Planeación con apoyo del Departamento de Gestión Humana y la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas. |
| 12. Semana Santa | Del lunes 17 al domingo 20 de abril de 2025 |
| 13. Auditorías Internas | Del lunes 21 de abril al viernes 2 de mayo de 2025 |
| 14. Eucaristía y Celebración Día del Maestro. No se suspenden clases | Jueves 15 de mayo de 2025, de las 7:30 a las 9:00 horas (organiza Capellanía) |
| 15. Terminación clases estudiantes pregrado | Miércoles 28 de mayo de 2025 |
| 16. Plazo límite digitación de notas | Viernes 30 de mayo de 2025 |
| 17. Terminación contrato laboral docentes por semestre académico y hora cátedra. | Viernes 30 de mayo de 2025 |
| 18. Sistema de Gestión: Revisión por la Dirección | Comité de planeación y acreditación en los meses de: abril, julio, septiembre y diciembre. |
| 19. Ejecución plan de mantenimiento de la infraestructura física y mobiliario Medellín y Centros Regionales. | Del lunes 19 de mayo al sábado 26 de julio. Responsable: Dirección Administrativa y Financiera, Jefe de Seguridad y Mantenimiento y en cada sede con la coordinación del Director del Centro Regional |
| 20. Jornada de formación y capacitación personal administrativo y docente con contrato año académico, año calendario y término indefinido | Del lunes 16 al jueves 19 de junio de 2025 |
| 21. Día de la Familia (Ley 1857 de 2017, artículo 5) | Viernes 20 de junio de 2025. Organiza Departamento de Gestión Humana por intermedio de caja de compensación, directamente por la Institución, o como día de descanso |
| 22. Eucaristía finalización de semestre | Jueves 19 de junio de 2025 (organiza Capellanía) |

SEMESTRE 1 DE 2025

| | |
|---|---|
| 23. Descanso personal administrativo | Desde el martes 24 de junio de 2025 con regreso martes 1 de julio de 2025. De conformidad con la Resolución Rectoral 47 de 2022, quienes tengan responsabilidades pendientes y no puedan disfrutar del descanso continuarán en sus labores habituales por no ser consideradas vacaciones legales obligatorias |
| 24. Inicio vacaciones docentes año académico y otras modalidades contractuales | Desde el martes 24 de junio de 2025 con regreso al terminar el período legal de vacaciones |

| SEMESTRE 2 DE 2025 | |
|--|---|
| 1. Iniciación labores personal administrativo | Martes 1 de julio de 2025 |
| 2. Proceso de contratación de docentes | Del martes 1 al miércoles 16 de julio de 2025 |
| 3. Inicio de contratos de docentes por semestre académico y hora cátedra. | Viernes 25 de julio de 2025 |
| 4. Inducción y Reunión general de docentes por Facultad y Centros Regionales | Lo define cada Facultad y la Vicerrectoría de Docencia. En los Centros Regionales, lo organiza el director. (Podrán realizar actividades los días viernes 25 y sábado 26 de julio) |
| 5. Iniciación de labores académicas | Lunes 28 de julio de 2025 |
| 6. Celebración Eucarística Inicio Semestre Académico | Martes 5 de agosto de 2025 (organiza Capellanía) |
| 7. Auditoría Externa ICONTEC | Martes 19 al viernes 22 de agosto de 2025 |
| 8. Celebración Eucarística Fiestas Patronales | Lunes 15 de septiembre de 2025, a las 7:30 horas (organiza Capellanía) |
| 9. Socialización del Desarrollo Institucional | El último jueves de cada mes. Organizan: Dirección de Planeación con apoyo del Departamento de Gestión Humana y la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas. |
| 10. Jornadas Universitarias (sin interrupción de clases; se organizarán eventos en los días indicados) | Viernes 3 y sábado 4 de octubre de 2025 |
| 11. Acto de Reconocimientos y Institucionales | Viernes 7 de noviembre de 2025. En los Centros Regionales se organizarán en una fecha de la semana inmediatamente siguiente, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas |
| 12. Terminación de clases | Miércoles 19 de noviembre de 2025 |
| 13. Plazo límite para digitación de notas | Viernes 21 de noviembre de 2025 |
| 14. Terminación contrato laboral docentes por semestre académico y hora cátedra. | Viernes 21 de noviembre de 2025 |
| 15. Jornada de formación y capacitación personal docente con contrato año calendario y término indefinido | Del lunes 15 al jueves 18 de diciembre de 2025 |
| 16. Jornada de formación y capacitación personal administrativo y Eucaristía Navideña y Fin de Año. | Jueves 18 de diciembre de 2025 (organiza Capellanía) |
| 17. Día de la Familia (Ley 1857 de 2017, artículo 5) | Viernes 19 de diciembre de 2025. Organiza Departamento de Gestión Humana por intermedio de caja de compensación, directamente por la Institución o día de descanso |
| 18. Inicio Vacaciones personal año calendario y término indefinido | Lunes 22 de diciembre de 2025 al miércoles 14 de enero de 2026 inclusive (15 días hábiles C.S.T.) |
| 19. Iniciación labores personal administrativo | Jueves 15 de enero de 2026 |

| PROGRAMACIÓN ANUAL REUNIONES | |
|---|--|
| 1. Reuniones de socialización Institucional. | Último jueves de cada mes |
| 2. Comité de planeación y aseguramiento de la calidad | Primer jueves de cada mes a las 7:30 horas |
| 3. Consejo Superior | De manera ordinaria: Segundo miércoles mes de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre 7:00 horas |
| 4. Consejo Académico | De manera ordinaria: Primer martes mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 7:30 horas |
| 5. Comité Rectoral | Por convocatoria del Rector General |
| 6. Reuniones Consejo de Facultad | Ultimo martes de cada mes a las 8:00 horas. Convocan Decanos |
| 7. Reunión Consejo de Postgrados | Primer lunes hábil de cada mes. Convoca director Escuela de Posgrados a las 8:00 horas |
| 8. Reunión Comités Curriculares | Pregrados: Último martes de cada mes a las 14:00 horas. Convocan directores de programa o quienes hagan sus veces |
| | Escuela Postgrados: Segundo lunes de cada mes, 14:00 horas |
| 9. Reunión Comités de Doctorados | Se reunirán mensualmente, previa programación realizada desde la Dirección de la Escuela de Posgrados |
| 10. Reunión Comité Funciones Sustantivas | Con líderes de Comité Rectoral los martes y miércoles por convocatoria de Rectoría |
| 11. Reuniones Comités Centros Regionales | Conforme con la estructura orgánica y la periodicidad de cada comité, el director de cada Centro Regional organizará el calendario de reuniones de la respectiva anualidad, antes de la terminación de este año calendario |

ARTÍCULO 2°. La Rectoría General podrá modificar este Calendario Administrativo, en razón de las circunstancias que se presenten en el momento, las necesidades del servicio y las dinámicas institucionales.

ARTÍCULO 3°. La presente disposición rige a partir de la fecha.

Dada en Medellín, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

P. CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO
Rector General

FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ
Secretario General